OPD MUNICIPAL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE, ZAPOPAN (COMUDE)
INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Evaluación de Programas tiene como fundamento legal lo establecido en el artículo 37, numeral 1, fracción IV, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual señala que los Avances de Gestión Financiera deberán contener la evaluación y, en su caso, la reformulación de los programas.

Dichos avances forman parte integrante de la Cuenta Pública que las entidades auditadas rinden a la Auditoría Superior del Estado, en la que se informa, de manera simultánea o posterior a la conclusión de los procesos correspondientes, sobre los avances físicos y financieros, los ingresos y egresos, el manejo, la custodia y la aplicación de los fondos y recursos públicos, así como el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas.

El Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, tiene como objetivo ofrecer a la ciudadanía actividades deportivas, incluyentes y recreativas, así como brindar espacios dignos con infraestructura deportiva accesible para todos los sectores de la población, contribuyendo de esta manera al desarrollo integral de las y los ciudadanos.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

1. Escuelas Deportivas de Zapopan

El objetivo de este programa es fomentar las bases deportivas y los conocimientos necesarios para la adopción de hábitos saludables y la iniciación en la práctica competitiva, lo cual se refleja en un municipio con disminución de la delincuencia, el incremento del acceso de la ciudadanía a la actividad física y deportiva, así como en la reducción del abandono de los espacios públicos deportivos.

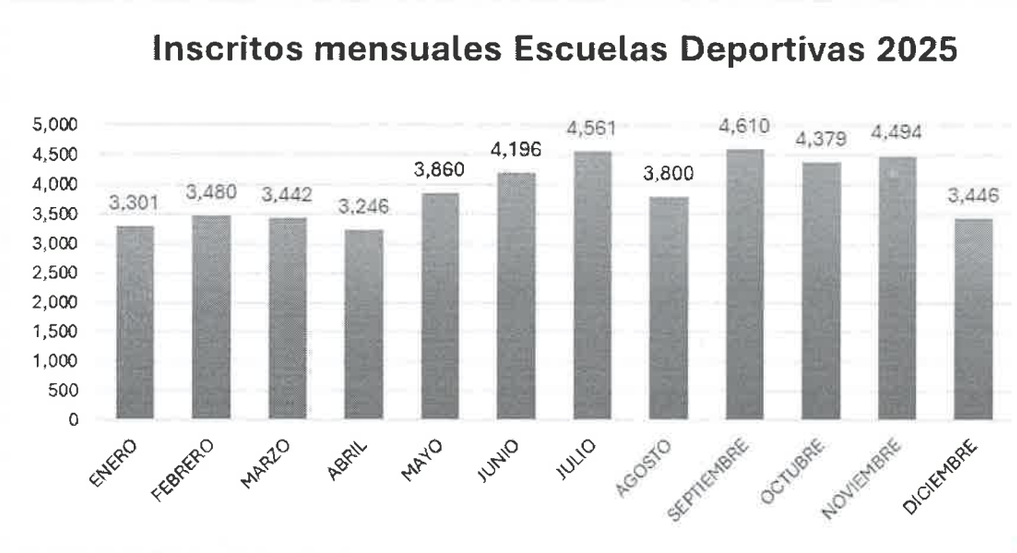

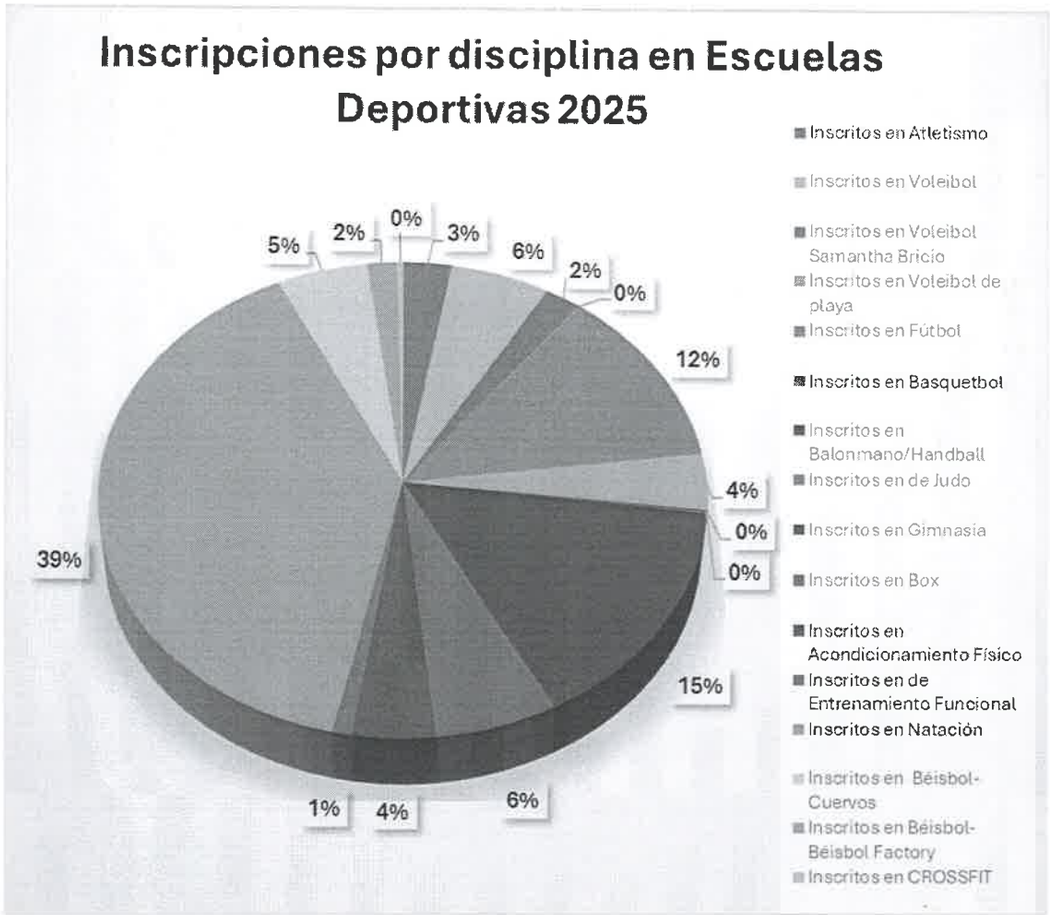
Inscripciones por disciplina en Escuelas Deportivas 2025
Inscritos en Atletismo
Inscritos en Voleibol
Inscritos en Voleibol Samantha Bricio
Inscritos en Voleibol de playa
Inscritos en Fútbol
Inscritos en Basquetbol
Inscritos en Balonmano/Handball
Inscritos en de Judo
Inscritos en Gimnasia
Inscritos en Box
Inscritos en Acondicionamiento Físico
Inscritos en de Entrenamiento Funcional
Inscritos en Natación
Inscritos en Béisbol-Cuervos
Inscritos en Béisbol-Béisbol Factory
Inscritos en CROSSFIT
3%
6%
2%
0%
12%
4%
0%
0%
15%
6%
4%
1%
39%
5%
2%
0%


Número de atenciones otorgadas en Escuelas Deportivas
60,000
50,000
40,000
30,000
20,000
10,000
0
26,408
37,784
37,104
34,584
42,008
45,600
49,358
40,840
49,834
47,000
48,108
36,468
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE

Con la finalidad de incentivar la competitividad, promover los fundamentos técnicos de cada disciplina y valores, se comenzó desde el mes de marzo y finalizando en mayo con torneo interno de fútbol entre distintas sedes como en Tabachines y Paseos del Sol, teniendo la participación de 400 niños en 6 jornadas, llevando como escudo y nombre a los "Halcones Peregrinos",

En el mes de abril con motivo del destejo del Día del Niño en el espacio público deportivo "El Polvorín" se realizaron actividades recreativas con una asistencia 1,000 niñas y niños donde disfrutaron de estaciones de juegos e inflables, bolis, hidratación y dulces.

El 13 de septiembre se llevó a cabo el torneo "El corazón del futbol" de la Copa Telmex, el equipo femenil de Halcones Peregrinos jugó como local en un duelo muy cerrado que terminó con victoria para Las Pequeñas Golden de El Salto, Jalisco con marcador de 2 goles a 0.



El 17 de octubre se llevó a cabo el 1er encuentro atlético de Escuelas Deportivas de Comude Zapopan. La pista de Ciudad Deportiva vibró con la energía, el esfuerzo y la pasión de más de 500 atletas que demostraron que el deporte zapopano está lleno de talento.



Además, se llevó a cabo una **capacitación de instructores mediante un diplomado de actualización**, dirigida a **35 entrenadores deportivos**, con el objetivo de fortalecer su desempeño profesional y mejorar la calidad de la enseñanza impartida.

El diplomado incluyó una **capacitación en neuroeducación**, enfocada en optimizar la práctica de las clases y favorecer procesos de enseñanza-aprendizaje más efectivos. A través de esta formación, los entrenadores adquirieron herramientas para mejorar la atención a los alumnos, así como para fortalecer la comunicación y el acompañamiento a padres de familia.

Asimismo, la capacitación contribuyó al desarrollo de competencias profesionales, promoviendo la correcta aplicación de metodologías propias de cada disciplina deportiva. Se trabajó de manera específica en la mejora de los procesos de planeación y evaluación motriz, permitiendo a los instructores realizar un seguimiento más adecuado del progreso y desempeño de sus alumnos.

Como resultado, los entrenadores cuentan con mayores recursos pedagógicos y metodológicos que impactan positivamente en la calidad de la enseñanza, la organización de las sesiones y el desarrollo integral de los alumnos.

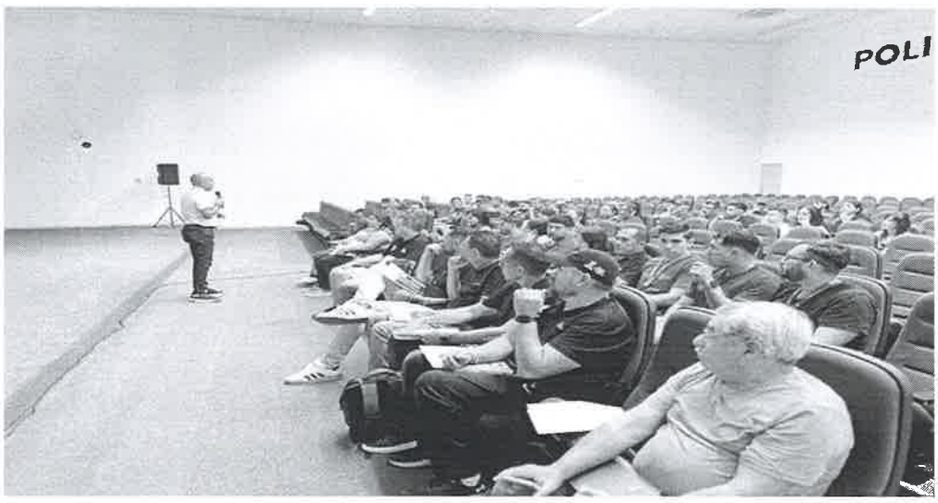

2.- Fomentar la reactivación física

Este programa promueve espacios de recreación, activación física y práctica deportiva dirigidos a los adultos mayores, mediante la participación de instructores comprometidos con la mejora de su calidad de vida y salud a través de la actividad física.

Su objetivo es contribuir al fortalecimiento de las capacidades físicas, así como a la salud mental y emocional de los adultos mayores, fomentando la actividad física, el deporte y la convivencia entre las personas mayores del municipio. Asimismo, el programa impulsa campañas de concientización dirigidas a la sociedad sobre el trato digno hacia las personas mayores, y organiza paseos y festejos que favorecen su reintegración social, restaurando el tejido social y generando espacios de esparcimiento dignos y accesibles.

Inscritos mensuales en el Programa de Adulto Mayor 2025

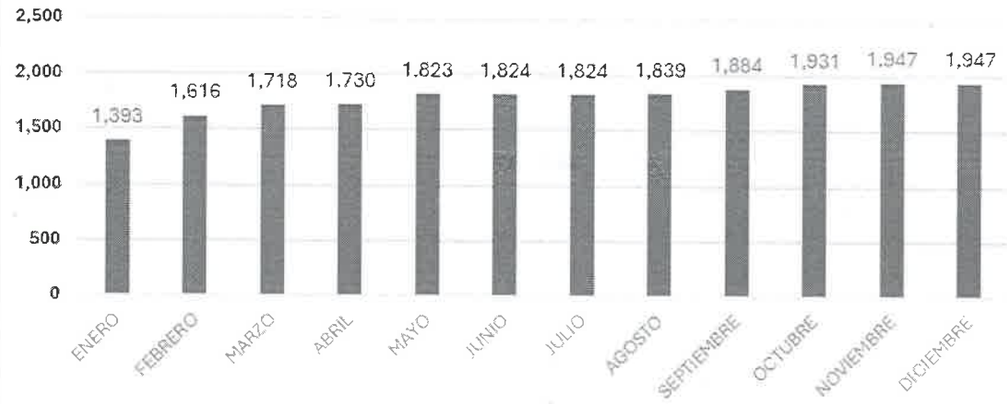

Porcentaje de Inscritos por disciplina Adulto Mayor 2025

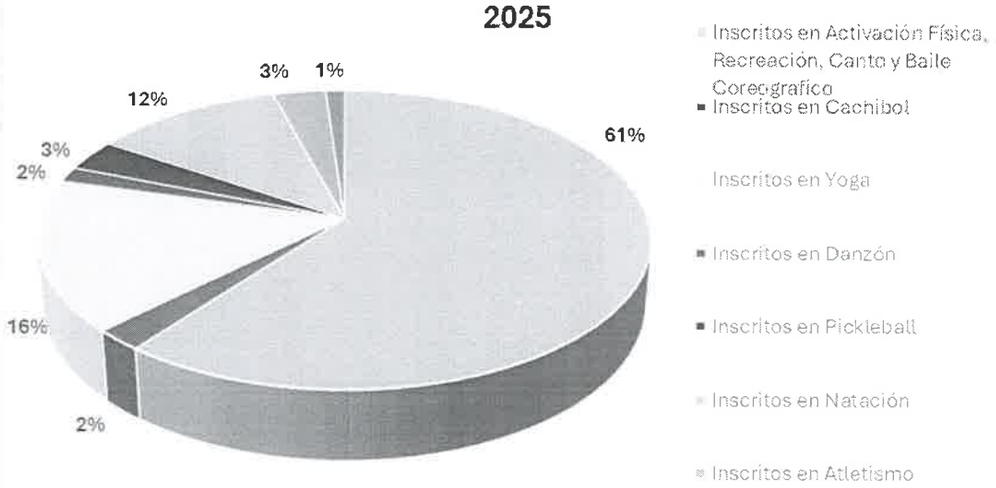

Atenciones brindadas en Adulto Mayor 2025

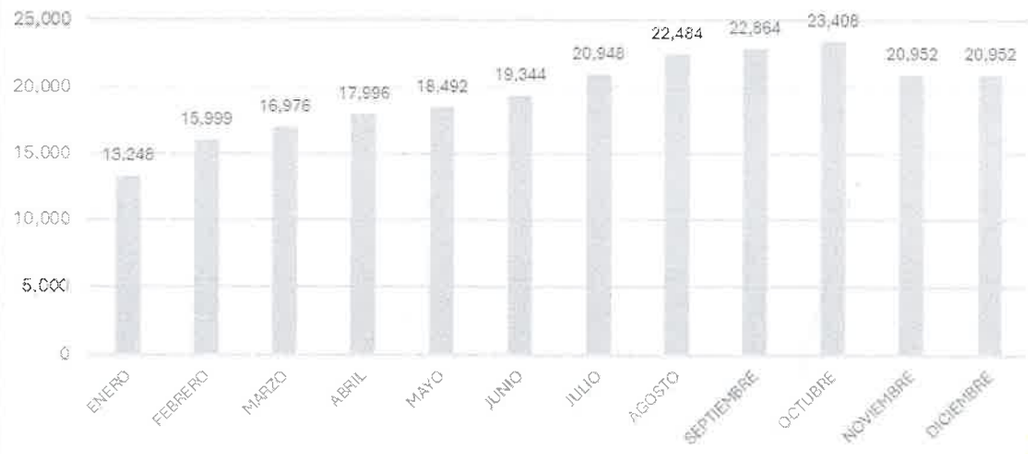

Como parte de las actividades que incentivan la convivencia de las personas mayores, durante el mes de marzo se llevó a cabo el evento denominado "Equinoccio", en el cual se impartió una clase masiva de yoga en el Estadio de los Charros. En dicha actividad participaron un total de 845 personas mayores, promoviendo el bienestar físico, emocional y la integración social.

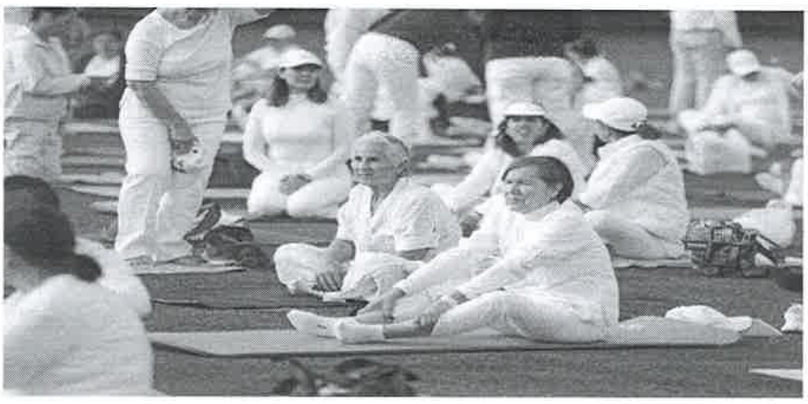

Con motivo de la conmemoración del Día de la Madre y del Día del Padre, durante el mes de mayo se llevó a cabo un paseo recreativo a un parque acuático denominado *Corral Grande*, ubicado en el municipio de Jamay, Jalisco.

En dicha actividad participaron un total de **800 adultos mayores**, quienes asistieron con el objetivo de fomentar la convivencia, el bienestar emocional y la recreación, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida.

El paseo se desarrolló en un ambiente seguro y organizado, permitiendo a las y los asistentes disfrutar de las instalaciones del parque y fortalecer los lazos de integración social.



Durante el mes de agosto se llevó a cabo el torneo de Pickleball en la unidad deportiva Flores Magón donde hubo categorías femeniles y mixtos, con la participación de 400 personas.



Zapopan es una Ciudad Amigable con las Personas Adultas Mayores, y el pasado 10 de diciembre se llevó a cabo el cierre de sus actividades, celebrando cada paso, cada esfuerzo y cada sonrisa. En Zapopan creemos que envejecer con dignidad es fundamental, y que hacerlo a través del deporte transforma vidas.



3.- Deporte Adaptado con inclusión

Programa municipal que promueve la igualdad de oportunidades para la recreación, la activación física y la práctica deportiva de personas con discapacidades permanentes y transitorias en el municipio de Zapopan.

El programa cuenta con **escuelas de iniciación deportiva accesibles**, dirigidas a personas con discapacidad, que se desarrollan en espacios públicos deportivos distribuidos en **cuatro sedes**.

Además, se ofrecen **dos programas especializados**:

- **Carril Rosa:** Terapia acuática enfocada en el control del linfedema para mujeres que han padecido cáncer de mama. *Disponible únicamente en el Acuacentro de Ciudad Deportiva.*
- **Carril Rojo:** Programa de natación dirigido a personas que padecen hemofilia. *Disponible únicamente en el Acuacentro de Ciudad Deportiva.*

Inscritos mensuales Deporte Adaptado 2025

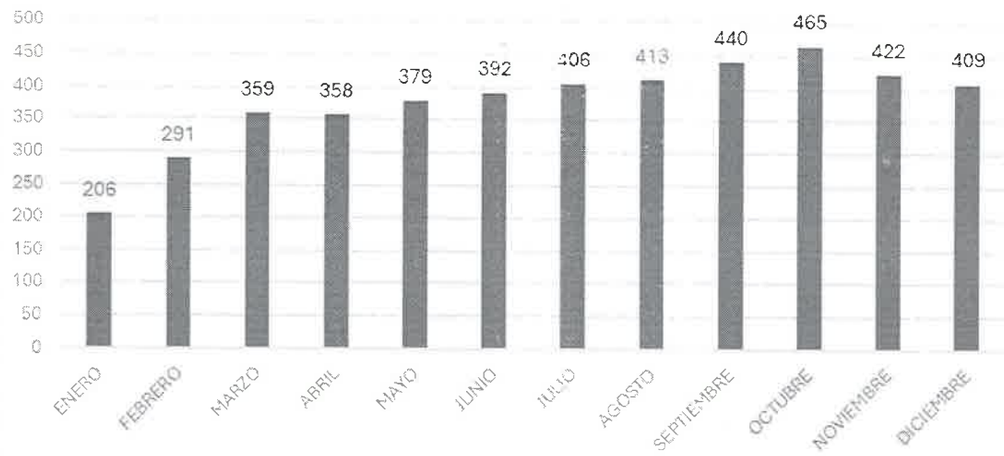

Atenciones brindadas en Deporte Adaptado 2025

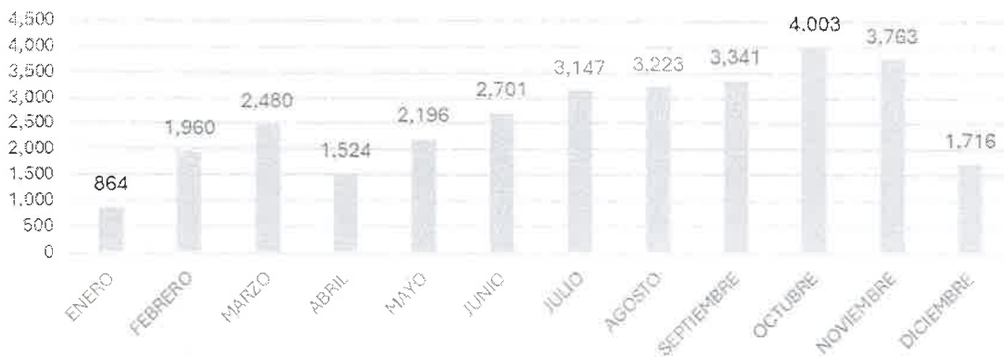

Inscritos por disciplinas Deporte Adaptado 2025

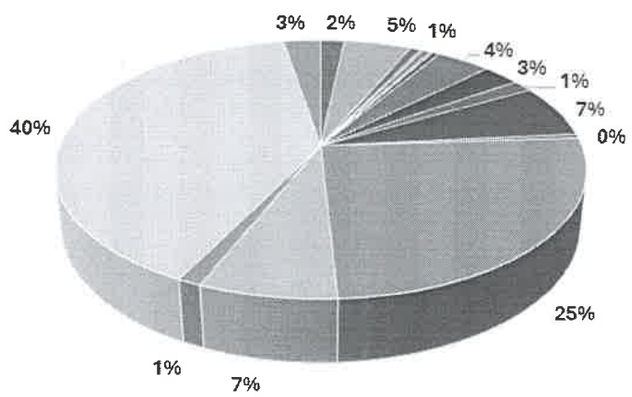

- Acondicionamiento físico (GAF)
- Activación física "Las Margaritas"
- Activación física "Parques de Tesistán"
- Activación física "San Juan de Ocotán"
- Beisbol " Altagracia Flores Magón"
- Carril rosa
- Natación
- Powerlifting (GAF)
- Tenis de mesa
- Baloncesto "Parque la Estrella"
- Activación física "Nuevo México"
- Activación física "Jardines del Auditorio"
- Atletismo "Ciudad Deportiva"
- Carril rojo
- Equipos de natación
- Fútbol DI y Síndrome de Down
- Reacondicionamiento físico

Parte fundamental de las actividades de este programa son los eventos que fortalecen la inclusión, la convivencia y el bienestar de la comunidad.

Entre ellos, se llevó a cabo el aniversario del Carril Rosa en las instalaciones de la alberca **Acuacentro**, donde se imparten clases de natación totalmente gratuitas, dirigidas especialmente a mujeres que han padecido cáncer de mama, contribuyendo significativamente a la mejora de su calidad de vida y promoviendo la actividad física como herramienta de recuperación y acompañamiento.

En el mes de abril se realizó el festejo del Día de la Niña y del Niño, en el que se atendió a 120 infantes con actividades como manualidades, brincolín y baile, entre otras dinámicas recreativas. El principal objetivo fue ofrecer espacios gratuitos de esparcimiento donde las niñas y los niños pudieran disfrutar de diversas atracciones en conmemoración de su día.

Asimismo, se impartieron cursos de verano incluyentes en cuatro sedes: la Unidad Deportiva Tabachines, el Parque La Estrella, la Unidad Deportiva "Santa Fe El Polvorín" y la Ciudad Deportiva. En estas sedes se realizaron actividades como fútbol, básquetbol, atletismo, baile y manualidades; mientras que en Ciudad Deportiva también se ofrecieron clases de natación. Las actividades concluyeron con gran éxito mediante un campamento de cierre en la Unidad Deportiva "Santa Fe El Polvorín", fortaleciendo la convivencia y el trabajo en equipo entre las y los participantes.



Este programa tiene como objetivo brindar un servicio adecuado e incluyente. Para lograrlo, se capacita y actualiza constantemente al personal. En este proceso se abordaron dos temas específicos: **Powerlifting**, con el propósito de conocer el material, los implementos y el reglamento de esta disciplina; y el **III Congreso Internacional del Deporte**, como un espacio de actualización y fortalecimiento profesional.



4.- Activación lúdica deportiva.

En este programa se busca la integración y participación de la comunidad mediante la realización de actividades de sana convivencia, atendiendo las necesidades recreativas a través del trabajo coordinado entre el COMUDE y los representantes comunitarios.

Asimismo, se promueve y fomenta la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas, las cuales se reflejan en una mejor calidad de vida para todos los sectores de la población. Entre las acciones desarrolladas destacan la Expo Medio Maratón, el Torneo de Servidores Públicos, los Cursos de Verano, la participación en la Copa Jalisco y la realización de actividades deportivas en comunidades y escuelas.

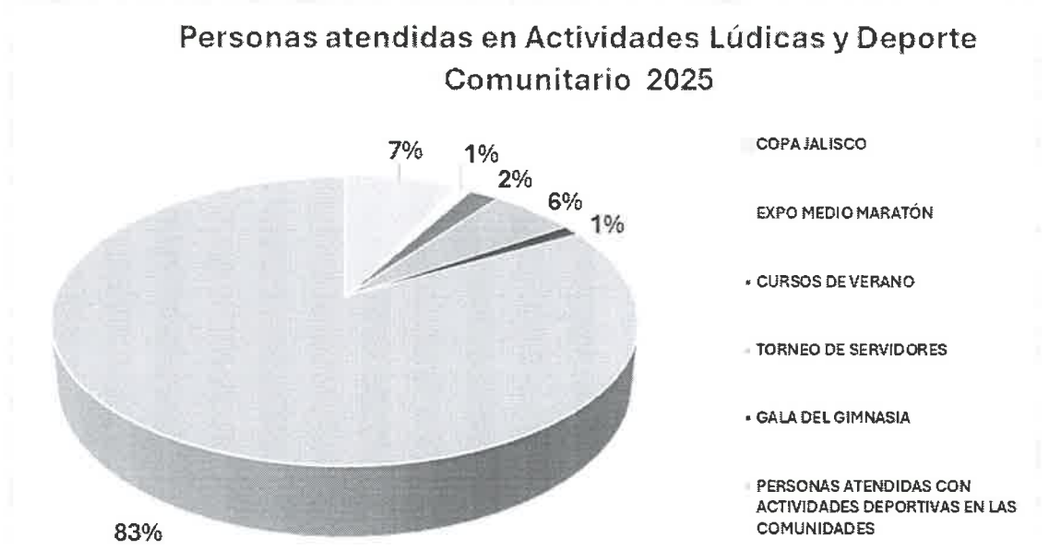

Por lo que se informa se desarrollaron eventos lúdicos en este, en los cuales se logró atender 50,505 usuarios con este programa con las siguientes actividades:

Para participar en el torneo de futbol estatal denominado "Copa Jalisco", se comenzaron con las visorias desde el mes de marzo, para conformar la selección femenil y varonil respectivamente y en febrero se comenzó con el entrenamiento de los equipos en la unidad deportiva Ángel "El Zapopan" Romero Llamas y en la cancha donde se realizaron los juegos oficiales en Nápoles Futbol Club.

En los meses de abril, mayo y junio se han tenido como sede de partidos distintos algunos municipios del Estado de Jalisco, en categoría varonil Ixtlahuacán del Rio, Ixtlahuacán de los Membrillos, Tlaquepaque El Salto, Juanacatlán; y en femenil San Martin de Bolaños, Tlaquepaque, Colotlán, Guadalajara y Huejuquilla el Alto.



En el mes de mayo se llevó a cabo la expo del medio maratón, en la que realizó una carrera infantil de 30, 50, 100 y 200 mt en la pista de atletismo de Ciudad deportiva, donde participaron 600 niños, además de actividades recreativas y feria del deporte.



Como parte de las acciones orientadas a fomentar la activación física y el desarrollo integral de la niñez y juventud del municipio, se llevaron a cabo los **Cursos de Verano 2025** en 11 unidades deportivas administradas por el organismo.

Este programa tuvo como objetivo ofrecer una alternativa formativa y recreativa durante el periodo vacacional, promoviendo hábitos saludables, la sana convivencia y el fortalecimiento de valores como el respeto, la disciplina y el trabajo en equipo.

Las actividades desarrolladas incluyeron disciplinas deportivas, dinámicas recreativas y ejercicios de integración, impartidos por personal capacitado, garantizando espacios seguros y adecuados para el desarrollo físico y social de las y los participantes.

Con esta estrategia, COMUDE Zapopan reafirma su compromiso con el impulso al deporte como herramienta de transformación social, contribuyendo al bienestar físico y emocional de la población zapopana.



En el área de Deporte Comunitario se desarrollan diversas actividades permanentes. Actualmente se ofrece **fútbol en el Vigía**, así como **activación física en el Parque La Aurora y en el Parque de las Niñas y los Niños**.

De igual manera, se implementa el programa **"Pausa Activa"**, el cual se lleva a cabo en cinco sedes: CSIZ (pisos 1, 2, 3 y 5), Comisaría de Seguridad Pública en juzgados, Unidad Administrativa Basílica, Ciudad Deportiva y oficinas administrativas de Tabachines.

Asimismo, con gran éxito se ha desarrollado la actividad **"Escuela Activa"**, mediante la cual se brinda activación física y actividades recreativas enfocadas en la iniciación deportiva y la promoción de escuelas deportivas. A través de este programa se han visitado 77 instituciones educativas, entre jardines de niños, escuelas primarias y el Colegio de Bachilleres COBAEJ.



5.- Fomento al deporte en el espacio público

La práctica del deporte y de otras actividades físicas contribuye significativamente a inhibir el ocio, considerado un factor que puede propiciar conductas delictivas. En este sentido, la organización de **carreras y eventos deportivos**, tanto en circuito urbano como en terreno rural, así como la promoción de diversas disciplinas deportivas, brinda a la ciudadanía la oportunidad de realizar actividad física de manera organizada y segura.

Con el objetivo de fomentar la participación y fortalecer la permanencia en actividades recreativas, se otorgan reconocimientos a las y los participantes, reforzando el mensaje de que el deporte es una herramienta con alto sentido social y formativo.

Para la realización de carreras atléticas, ciclistas y cualquier otro evento deportivo en vía pública, se implementa un operativo que contempla el cierre temporal de avenidas y calles del municipio. Cada ruta es previamente trazada y gestionada ante la Secretaría de Movilidad y demás dependencias correspondientes para la obtención de los permisos necesarios.

En el caso de las carreras pedestres, se señaliza cada kilómetro del recorrido y se instalan zonas de hidratación cada 2 o 3 kilómetros, dependiendo de la distancia total de la competencia, garantizando así la seguridad y bienestar de las y los corredores.

Asimismo, se llevan a cabo carreras urbanas en conmemoración de fechas relevantes, como el Día de la Independencia, la Fundación de Zapopan y el Día de la Familia, entre otras. De igual manera, se organizan carreras extremas a campo traviesa en diversas localidades del municipio de Zapopan.

Cabe destacar que, por primera vez, se incorporó el uso de *chips de cronometraje* para registrar oficialmente los tiempos de salida y llegada de todos los participantes en el serial de carreras.

En conjunto, sólo en las carreras del serial reunieron a más de 37 mil corredores y acumularon alrededor de 125 km de recorridos competitivos en diversas rutas del municipio.

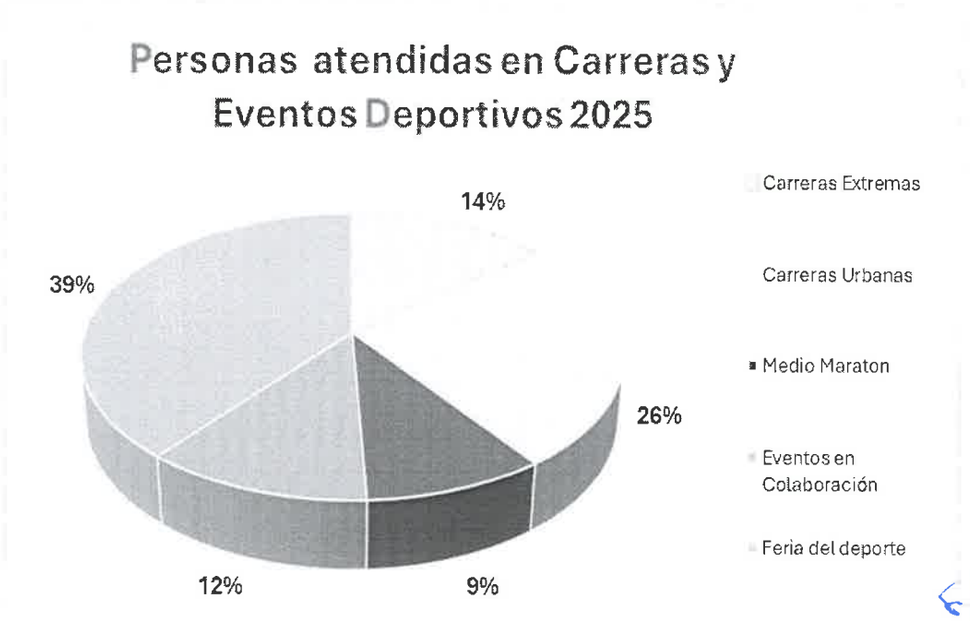

En el primer componente se contemplan las **carreras extremas**, las cuales tienen como principal objetivo la reactivación económica de diversas delegaciones.

En el mes de mayo, el evento se desarrolló en el poblado de Ixcatán, en el marco de la Feria de las Frutas.

En junio, se llevó a cabo la carrera extrema "Los Patios" en el ejido de Copala. Durante agosto, la actividad se realizó en la delegación de Tesistán, como parte de la Feria del Elote. Finalmente, en octubre se efectuó la carrera "Río Blanco" en la delegación de San Esteban, y en diciembre la carrera "Rancho Los Sauces" en la delegación de Santa Lucía.



En el segundo componente El **COMUDE Zapopan** organizó con éxito la 36ª edición del **Medio Maratón 21K Internacional Zapopan 2025**, evento que se realizó el **17 y 18 de mayo de 2025** en el municipio de Zapopan, Jalisco.

La salida y meta estuvieron ubicadas frente a la Presidencia Municipal de Zapopan, con el recorrido desarrollado por las principales calles y avenidas de la ciudad, en un ambiente festivo acompañado de espectadores y grupos de animación.

Este año se estableció un **récord de participación**, con **6,684 corredores inscritos** provenientes de diversos estados del país y de algunas naciones extranjeras.

La carrera representó una importante fiesta deportiva para la comunidad zapopana, reforzando el compromiso del municipio con la promoción del deporte y el estilo de vida activo.



Carreras urbanas

En el mes de enero se llevó a cabo la **Carrera del Policía**, siendo la primera del año. El punto de salida se estableció en la entrada de la Comisaría de Seguridad Pública de Zapopan, con un recorrido de 10 kilómetros por las principales avenidas del municipio. Se registraron 4,000 participantes, en su mayoría elementos de seguridad de Zapopan, además de integrantes de grupos de atletismo y ciudadanía en general.

En abril se realizó la carrera **"Corre con tu mascota"**, un evento que reunió a 700 participantes quienes, junto a sus fieles amigos de cuatro patas, recorrieron 4 kilómetros en un ambiente familiar lleno de entusiasmo, huellas, colas moviéndose y amor perruno.

En julio se llevó a cabo la **Carrera por la Familia**, con la asistencia de 3,000 personas. En esta actividad participaron niños acompañados de un adulto, recorriendo las principales calles del centro del municipio de Zapopan.



La **Carrera de la Independencia**, organizada en conmemoración de este importante acontecimiento histórico de México, contó con la participación de 5,000 corredores. El punto de salida fue el centro de Guadalajara y la meta se ubicó en Zapopan.

En octubre se realizó la **Carrera de la Milla**, en la que participaron 1,000 corredores. Fue una experiencia diferente, ya que se trata de una competencia que no es completamente de velocidad, pero tampoco una prueba de fondo, con un recorrido de 1,609 metros trazado sobre la Avenida Patria, desde su cruce con la calle Hipódromo hasta la Unidad Deportiva El Polvorín, donde se colocó la meta.

Finalmente, en diciembre se celebró la **Carrera por la Fundación de Zapopan**, con la participación de 3,000 corredores, cerrando así el calendario anual de competencias deportivas con gran entusiasmo y participación ciudadana.

De los **eventos en colaboración**, el mes de marzo se realizó la Copa Zapopan Ciclista con una exitosa participación 1,500 participantes en los dos días que duró el evento, mismos que contemplaba un circuito de 6 kilómetros, recorriéndolo 17 vueltas por las principales avenidas del municipio de Zapopan, con una bolsa de premiación de 600 mil pesos 00/100 m.n.





Con el objetivo de promover y fomentar el deporte entre la niñez y juventud del municipio, se llevó a cabo el **Primer Serial Infantil y Juvenil de Skateboard 2025**, realizado en el skatepark del Parque de las Niñas y los Niños.

El evento contó con la participación de **39 niñas, niños y jóvenes**, distribuidos en **tres categorías (ramas femenil y varonil)** y **dos modalidades**, quienes demostraron sus habilidades y destrezas en esta disciplina. Las y los participantes fueron evaluados por un jurado calificado, considerando criterios como la dificultad de los trucos, estilo, creatividad y uso de la pista.

De igual manera, como parte de la estrategia de activación comunitaria, se organizaron **dos funciones de box** y **cuatro eventos de lucha libre** en distintas colonias del municipio. Todos estos eventos fueron totalmente gratuitos, acercando el deporte y el entretenimiento a la comunidad, promoviendo la sana convivencia y el acceso incluyente a actividades recreativas.

Asimismo, la **Feria del Deporte** forma parte de las acciones permanentes del programa, mediante el cual se realiza un recorrido por diversas colonias del municipio a través de un camión equipado con material deportivo. En cada jornada se ofrecen, de manera gratuita, actividades como voleibol, fútbol, ajedrez, damas chinas, básquetbol, entre otras, con el objetivo de fomentar la práctica deportiva y la convivencia comunitaria.

Esta estrategia logró la participación de **5,184 personas** en colonias como Arcos de Zapopan, Villas de la Loma, Jardines de Nuevo México, Conjunto Laureles, entre otras,

consolidándose como una acción de alto impacto social en materia de activación física y recreación comunitaria.

6.- Espacios óptimos para el deporte

Una parte fundamental para mantener los espacios públicos deportivos en óptimas condiciones es la ejecución permanente de acciones orientadas a conservar y mejorar las áreas lúdicas y de uso común, canchas deportivas, caminamientos, mobiliario urbano, juegos infantiles, áreas verdes y señalización, garantizando su buen estado y funcionalidad.

Estas labores incluyen actividades de limpieza, recolección de residuos, reparaciones menores y mayores, así como trabajos de soldadura, electricidad, iluminación, albañilería y pintura, entre otros. Asimismo, se prioriza la seguridad de las y los usuarios y el resguardo de los inmuebles, con el objetivo de crear entornos seguros, agradables y saludables para la comunidad.

Para la adecuada conservación de las instalaciones, mobiliario y equipamiento deportivo y recreativo de las unidades deportivas, se implementan tres tipos de mantenimiento:

Mantenimiento Preventivo

Consiste en acciones periódicas realizadas en instalaciones como salones, baños, casetas, canchas de usos múltiples y de distintas disciplinas, mallas, cercas y bardas perimetrales, así como en mobiliario y equipo deportivo o recreativo. Su finalidad es prevenir deterioros y descomposturas prematuras, prolongando la vida útil de la infraestructura.

Mantenimiento Correctivo

Son labores que se ejecutan de manera inmediata para reparar daños o deterioros ocasionados por el desgaste natural, accidentes o uso inadecuado de inmuebles, mobiliario e instalaciones deportivas.

Adecuación

Comprende modificaciones y mejoras destinadas a adaptar los espacios deportivos y recreativos a nuevas necesidades, incorporando criterios de accesibilidad universal y optimizando su funcionalidad.

Intervención de Espacios Públicos Deportivos

Durante el periodo que se informa, se intervinieron 14 espacios públicos deportivos, logrando la rehabilitación de sus instalaciones para fortalecer la práctica deportiva.

Las acciones realizadas incluyeron:

- Instalación de pasto sintético.
- Colocación de cercas perimetrales.
- Instalación de juegos infantiles.
- Colocación de depósitos para basura.
- Instalación de tableros para básquetbol.
- Colocación de porterías.
- Instalación de back stop, entre otras mejoras.

Estas intervenciones contribuyen significativamente a mejorar la infraestructura deportiva del municipio, promoviendo espacios dignos, seguros y funcionales para el desarrollo integral de la comunidad.

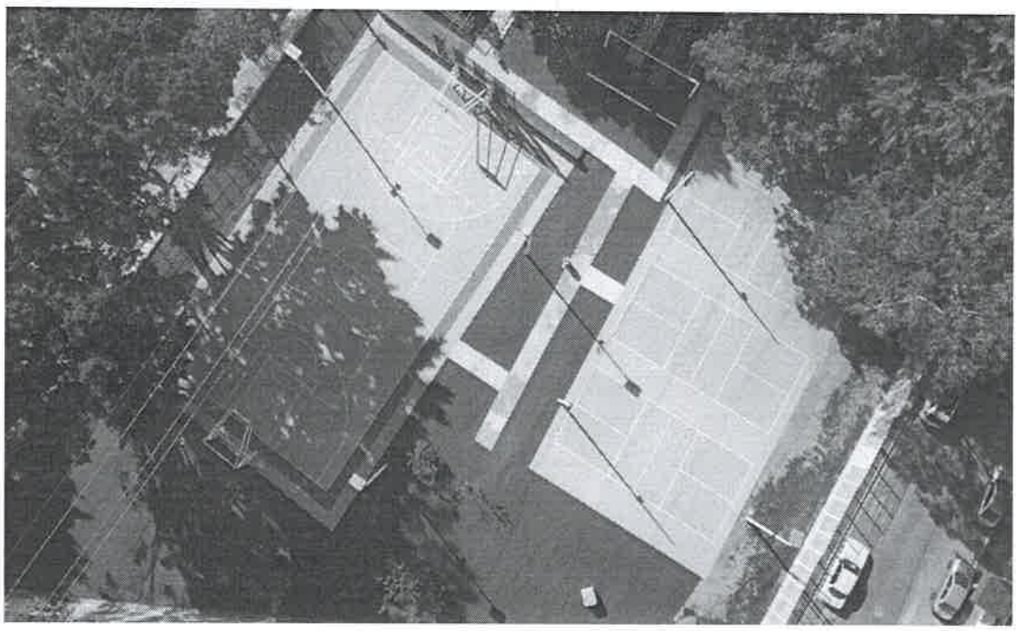

Como parte de las estrategias de mejora impulsadas por la presente administración, se promueve la **Certificación de Entornos como Favorables a la Salud** en las distintas localidades. Esta estrategia se desarrolla mediante el fomento de ambientes y estilos de vida saludables, con la participación activa de organizaciones comunitarias e instituciones de todos los sectores de la población, bajo el liderazgo político y social de cada localidad, reconociendo la corresponsabilidad y capacidad de los distintos actores sociales para contribuir al bienestar, la salud y la calidad de vida.

En el entorno denominado "Espacios de Recreación" se consideran parques, canchas deportivas, gimnasios al aire libre, plazas y plazuelas que se encuentren en condiciones óptimas para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas, priorizando aquellos espacios que concentren al mayor número de habitantes de la comunidad a certificar.

Proceso de Certificación de Espacios de Recreación como Favorables a la Salud

Para la certificación de los espacios de recreación como favorables a la salud, se desarrolla un proceso estructurado que contempla acciones de capacitación, organización, vinculación interinstitucional y cumplimiento de actividades por parte de los distintos actores involucrados.

El procedimiento se integra por las siguientes etapas:

1. Sensibilización y convocatoria

El personal de la jurisdicción sanitaria y/o de la unidad de salud informa a la población sobre la importancia y beneficios de certificar entornos como favorables a la salud, convocando a la integración de un grupo o comité de certificación.

2. Capacitación y conformación del grupo de trabajo

El área de Promoción de la Salud capacita y asesora al personal de salud, autoridades municipales, comité local de salud, población voluntaria y representantes de instituciones

u organizaciones interesadas. Asimismo, coordina la conformación del grupo específico responsable del proceso de certificación.

3. Identificación y selección del espacio

El grupo de certificación identifica los espacios de recreación existentes en la localidad y determina el más viable para iniciar el proceso de certificación.

4. Diagnóstico del espacio

De manera coordinada, el grupo realiza un diagnóstico integral para evaluar condiciones de ubicación, infraestructura, mobiliario, equipamiento y servicios disponibles tanto dentro del espacio como en su periferia.

5. Elaboración del plan de trabajo

Con base en los resultados del diagnóstico, se diseña un plan de trabajo que establece actividades, responsables y tiempos de ejecución, con el objetivo de cumplir los criterios establecidos en la cédula de certificación.

6. Seguimiento y verificación de cumplimiento

El personal de la jurisdicción sanitaria y/o unidad de salud supervisa el cumplimiento de las actividades en tiempo y forma, brindando acompañamiento técnico y verificando que cada responsable atienda los compromisos establecidos. El grupo de certificación integra un expediente con evidencias documentales que acrediten el avance y cumplimiento de los criterios.

7. Evaluación y dictaminación

El personal de la jurisdicción sanitaria realiza un recorrido de verificación y aplica la cédula de certificación para determinar si se alcanza el puntaje mínimo requerido.

En caso de cumplimiento, se otorga la certificación como espacio favorable a la salud. Si no se alcanzan los criterios establecidos, se emiten observaciones y asesoría para subsanar las áreas de oportunidad.

8. Seguimiento para la conservación de la certificación

Una vez obtenida la certificación, se orienta a los involucrados sobre la importancia de mantener las acciones implementadas, garantizando la permanencia del estatus mediante seguimiento continuo.

Derivado de la implementación del proceso de certificación de espacios de recreación como favorables a la salud y del trabajo coordinado entre autoridades sanitarias, municipales y comunidad organizada, durante el ejercicio 2025 se logró la certificación de **20 espacios de recreación**.

Este resultado refleja el cumplimiento de los criterios establecidos en la cédula de certificación, así como el compromiso interinstitucional y la participación social para fortalecer entornos que promuevan estilos de vida saludables, la actividad física y la convivencia comunitaria.

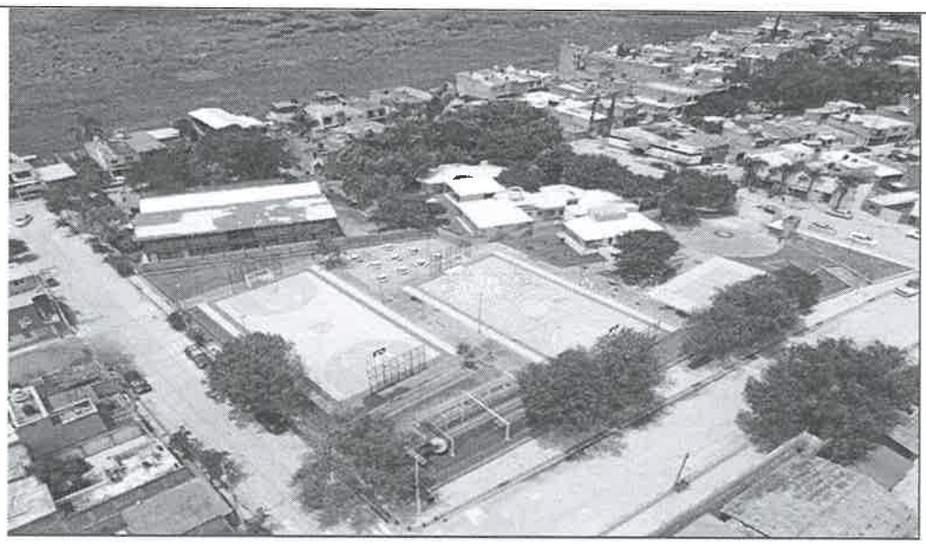

Seguridad y Cumplimiento Normativo en Escuelas Deportivas

Con el objetivo de garantizar la seguridad y el bienestar de las y los inscritos en las escuelas deportivas municipales, se llevaron a cabo 12 visitas de supervisión a distintos espacios públicos deportivos.

Estas visitas tuvieron como finalidad realizar un diagnóstico detallado para identificar necesidades específicas en cada instalación y dar cumplimiento a la **Norma Oficial Mexicana NOM-019-STPS-2011**, relativa a la constitución, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.

Derivado de estas acciones, se implementaron y programaron las siguientes medidas:

- Instalación y actualización de señalética preventiva e informativa.
- Identificación del personal para la conformación de brigadas internas.
- Dotación y verificación de material de primeros auxilios.
- Programación de capacitaciones en materia de seguridad.
- Instalación y/o recarga de extintores.

Con estas acciones se fortalece la cultura de la prevención, se mejora la capacidad de respuesta ante emergencias y se garantiza que los espacios deportivos municipales operen bajo condiciones seguras y en apego a la normatividad vigente.



Capacitación y Coordinación en Materia de Protección Civil

Adicionalmente, con el personal que labora en las instalaciones deportivas municipales, se implementaron acciones orientadas al cumplimiento de las disposiciones emitidas por la autoridad de Protección Civil, mediante la conformación de brigadas internas y la capacitación especializada del personal.

Las capacitaciones abordaron temas fundamentales como:

- Primeros auxilios.
- Control y combate de incendios.
- Búsqueda y rescate.
- Evacuación de inmuebles.

Un total de 23 colaboradores del organismo participaron en estas jornadas formativas. La capacitación teórica se realizó en instalaciones de Protección Civil, mientras que la parte práctica se llevó a cabo en la Asociación Internacional de Capacitación Contra Desastres A.C. (AICA), ubicada en el municipio de El Salto, Jalisco.

Estas acciones fortalecen la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, promueven una cultura de prevención y garantizan entornos más seguros para las y los usuarios de las instalaciones deportivas municipales.



Asimismo, se llevaron a cabo tres simulacros en las oficinas administrativas del organismo, con el propósito de reforzar los conocimientos adquiridos durante las capacitaciones en materia de protección civil y evaluar la capacidad de respuesta del personal ante situaciones de emergencia.

Estas acciones permitieron fortalecer la coordinación interna, mejorar los tiempos de reacción y consolidar la cultura de prevención dentro de la institución.

Por otra parte, como parte de las estrategias para salvaguardar el buen estado de los espacios públicos deportivos rehabilitados, se cuenta con el servicio de una empresa externa que proporciona elementos de seguridad privada. Actualmente, este servicio se encuentra contratado en 72 de las 89 unidades deportivas administradas, contribuyendo a la protección de las instalaciones, el equipamiento y la integridad de las y los usuarios.

Programas Sin MIR:

Becas a deportistas

El porcentaje de presupuesto ejercido con respecto a la meta establecida de **12 millones de pesos** fue del **88%**, lo que equivale a un monto de **$10,517,872 pesos**.

Con estos recursos se brindó apoyo a **850 atletas**, mediante la asignación de **1,070 becas**, con el objetivo de fortalecer su desarrollo competitivo y contribuir a su crecimiento deportivo.



Comunicación Social

La difusión de programas y eventos deportivos a través de redes sociales y medios digitales oficiales registró una respuesta sobresaliente, superando la meta establecida en un 122%, lo que refleja un alto nivel de alcance e interacción con la ciudadanía.

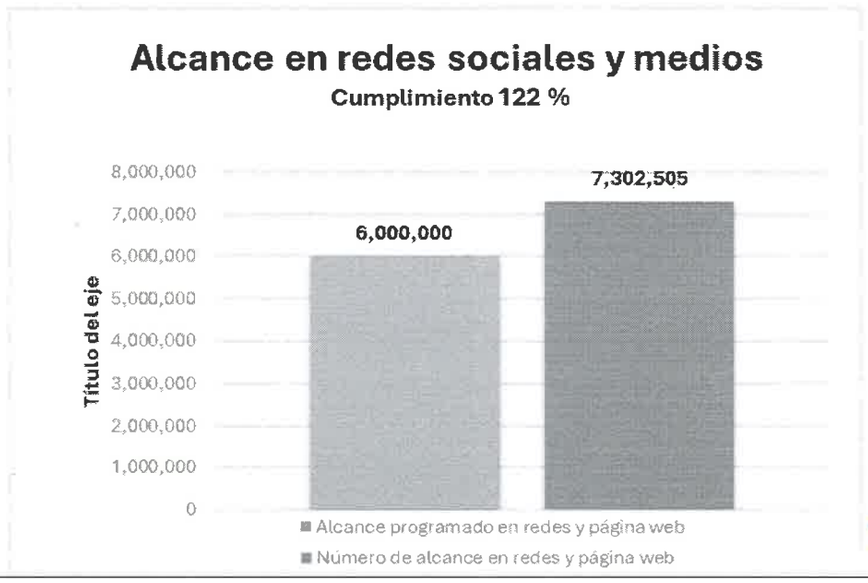

Departamento de Transparencia y Protección de Datos Personales

Se ha garantizado el cumplimiento de las obligaciones de transparencia mediante la publicación mensual y puntual de las actualizaciones correspondientes en el Portal de Transparencia del sitio web oficial del Organismo y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Estos procesos se realizaron de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asegurando la disponibilidad oportuna de la información institucional para la ciudadanía y los órganos de control.

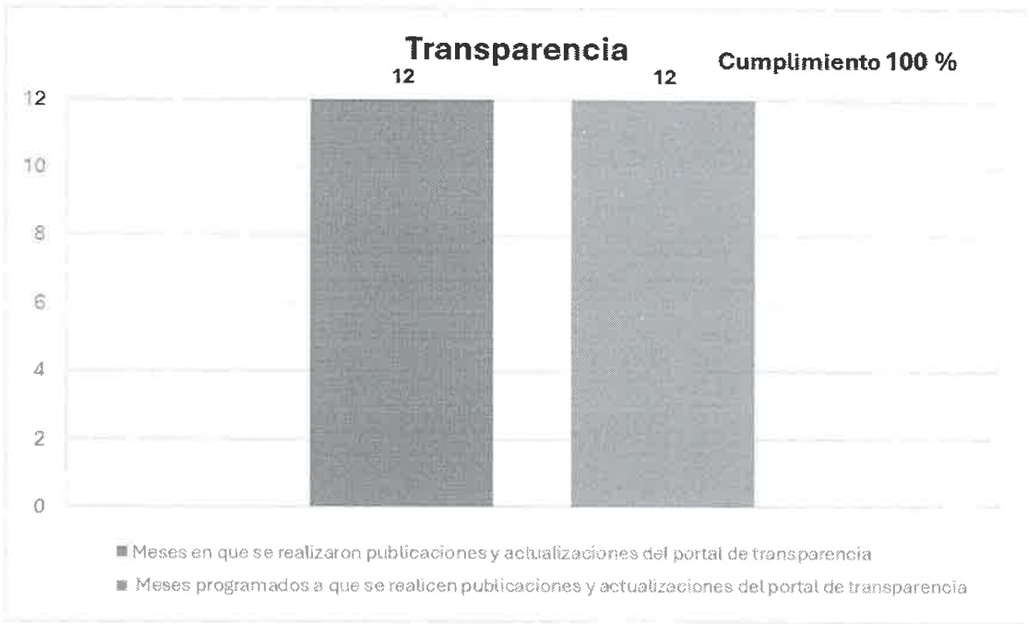

Departamento de Planeación

Durante el periodo correspondiente, el Organismo cumplió puntualmente con la presentación de sus informes de actividades, conforme a lo establecido en el Reglamento General y el Reglamento Interno, de la siguiente manera:

- Se presentaron 12 informes mensuales que documentan las actividades y programas operativos del Organismo.
- Se elaboraron 6 informes bimestrales, los cuales fueron entregados al Presidente Municipal y publicados en la página oficial del Organismo.
- En el mes de octubre se presentó el informe anual, cumpliendo con las obligaciones de rendición de cuentas establecidas en los ordenamientos aplicables.

Con estas acciones se garantiza la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de los marcos normativos internos y externos que rigen la operación institucional.



Dirección Jurídica

Las actualizaciones realizadas al marco normativo del Organismo fueron las siguientes:

1. Actualización Artículo 29 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
2. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. - Tabulador Salarial 2025.
3. Modificación del Reglamento General del Programa: Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.
4. Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
5. Código de Ética y las reglas de integridad para los servidores públicos de la administración pública del Estado de Jalisco.
6. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
7. Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
8. Reglamento para el otorgamiento de viáticos por comisiones de trabajo del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
9. Tabulador 2026. - Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

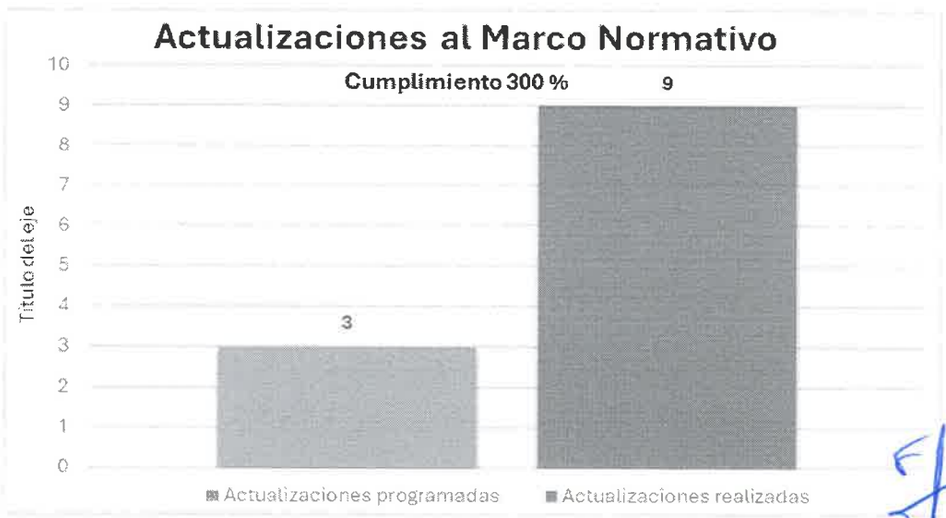

Dirección del Órgano de Control Interno

Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo auditorías internas con el propósito de fortalecer los mecanismos de control, verificar el cumplimiento normativo y mejorar la eficiencia administrativa del Organismo.

Las auditorías se realizaron en las siguientes áreas estratégicas:

1. Becas
2. Recursos Humanos
3. Dictamen General
4. Escuelas
5. Medio Maratón
6. Ingresos
7. Impuestos
8. Patrimonio



Estas revisiones permitieron evaluar procesos operativos y administrativos, identificar áreas de oportunidad y emitir recomendaciones orientadas a optimizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y asegurar el adecuado uso de los recursos públicos.

Patrocinios Recaudados

Como parte de la estrategia del Organismo para fortalecer el desarrollo de los eventos deportivos y apoyar el mantenimiento de los espacios públicos deportivos, se impulsó la gestión de **patrocinios estratégicos** con diversos aliados.

Durante el ejercicio actual, se **lograron obtener patrocinios en especie** que contribuyeron directamente a la operación y mejora de los eventos realizados. Estos apoyos incluyeron:

- **Hidratación** para participantes y público.
- **Uniformes** para personal y competidores en diferentes eventos.
- **Dulces y otros productos** para complementar la experiencia de los asistentes.

- **Otros apoyos en especie** que fortalecieron la logística y el ambiente de los eventos.

Estos patrocinios no implicaron una erogación económica directa por parte del Organismo, pero representaron un aporte significativo para elevar la calidad de los eventos, fomentar la participación y generar beneficios tanto para atletas como para la comunidad usuaria de los espacios públicos deportivos.

Departamento de Almacén

Durante el ejercicio 2025, se realizaron inventarios periódicos en el almacén del organismo, manteniendo actualizados los registros correspondientes a los bienes y materiales resguardados.

Esta acción permitió fortalecer el control interno, garantizar la correcta administración de los recursos materiales y asegurar la disponibilidad oportuna de insumos para el desarrollo de las actividades operativas y deportivas.

Asimismo, la actualización constante de inventarios contribuye a la transparencia, orden y eficiencia administrativa, facilitando la toma de decisiones y el cumplimiento de la normatividad aplicable.



Departamento de Recaudación

Durante el ejercicio fiscal 2025, se logró **superar la meta establecida de ingresos propios,** reflejando una gestión financiera eficiente y un adecuado desempeño en los mecanismos de recaudación.

Se tenía como meta recaudar **$36,000,000.00**; sin embargo, se alcanzó una recaudación total de **$45,470,887.00**, lo que representa un cumplimiento superior al objetivo programado y un incremento significativo respecto a lo proyectado.

Este resultado fortalece la capacidad operativa del organismo y contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales, permitiendo ampliar acciones y programas en beneficio de la ciudadanía.



.

Departamento de Compras

Durante el ejercicio 2025 se llevaron a cabo 26 procesos de licitación para la adquisición de materiales, suministros y contratación de servicios, destinados a la mejora y mantenimiento de los espacios públicos deportivos administrados por el organismo.

Estas acciones permitieron fortalecer la infraestructura deportiva, optimizar las condiciones de operación y garantizar servicios de calidad para las y los usuarios.

Asimismo, los procesos se realizaron conforme a la normatividad aplicable, asegurando transparencia, eficiencia en el gasto y el uso adecuado de los recursos públicos.



Departamento de Tesorería y Contabilidad

Se presentaron los **reportes contables en tiempo y forma**, cumpliendo con lo establecido en la **Ley de Contabilidad Gubernamental**. En cumplimiento de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, se remitieron los siguientes informes:

- **4 informes** al **SEVAC** (Sistema Estatal de Verificación y Control).

- **2 informes** a la **Auditoría Superior del Estado de Jalisco.**
- **Informe de Cuenta Pública** al **H. Congreso del Estado de Jalisco.**

Con esto se garantiza el cumplimiento de los plazos y formatos requeridos, así como la adecuada entrega de información financiera institucional conforme a la normativa vigente.

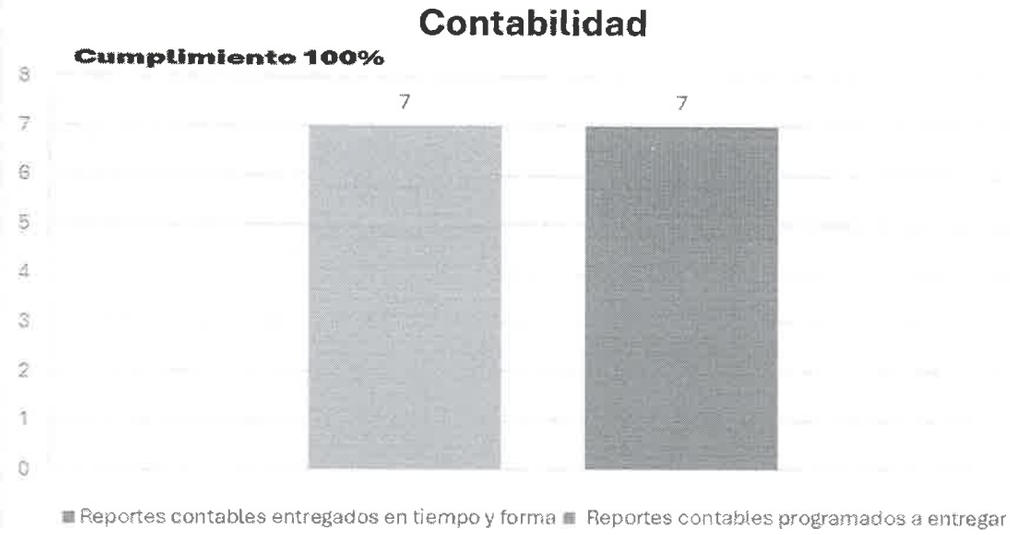

Departamento de Recursos Humanos

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento institucional, se implementó un programa integral de capacitación dirigido al personal en sus respectivos ámbitos de desempeño. Como resultado, se impartieron capacitaciones especializadas para 311 servidores públicos en diferentes temas de los 343 programados, entre los que destacan diplomados en Contabilidad Gubernamental, Imagen y Protocolo, y Lengua de Señas Mexicanas, entre otros. Estas acciones contribuyeron a la actualización de conocimientos, el fortalecimiento de competencias y la mejora continua en la calidad de los servicios brindados.



Departamento de informática

Como parte de las acciones para fortalecer la infraestructura tecnológica y los sistemas de gestión del Organismo, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se respaldaron 90 equipos de cómputo, garantizando la integridad y disponibilidad de la información institucional.
- Se realizó mantenimiento preventivo y limpieza de los equipos existentes.
- Se renovaron 37 equipos de cómputo, con la finalidad de modernizar y mejorar las capacidades operativas del personal.
- Se adquirieron cámaras de vigilancia, que se están instalando para fortalecer la seguridad y el monitoreo de las unidades deportivas.
- Se instalaron checadores biométricos en los espacios públicos deportivos, con el objetivo de mejorar el control de acceso y la gestión de recursos humanos asociados a dichos espacios.

Estas acciones contribuyen a elevar la eficiencia operativa, modernizar los procesos internos y reforzar la seguridad física y digital de las instalaciones bajo administración del Organismo.

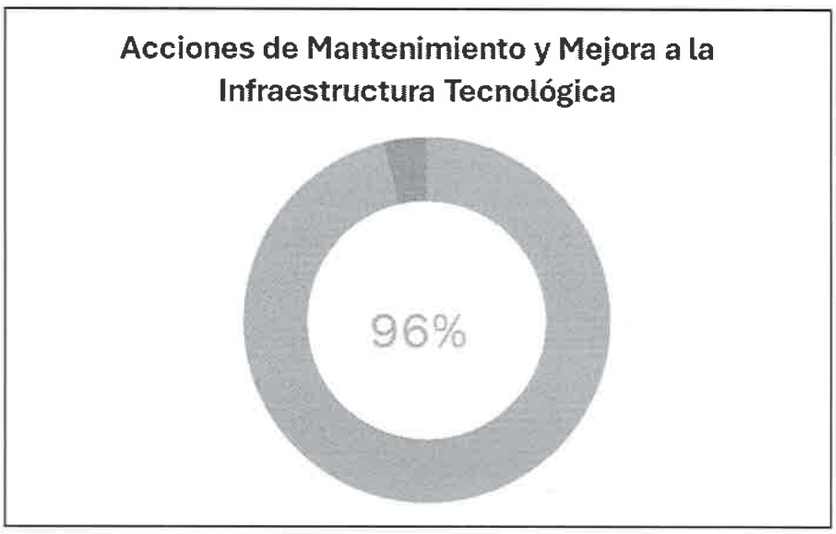

Dirección de Unidades y Campos Deportivos

Se realizaron más reuniones de las programadas con el propósito de dar un seguimiento más cercano y continuo a los proyectos impulsados desde la Dirección de Unidades y Campos Deportivos.

Estas reuniones adicionales permitieron:

- Impulsar el avance oportuno de los proyectos en curso.
- Detectar y resolver de manera proactiva retos operativos y de coordinación.
- Fortalecer la comunicación interdepartamental y con actores clave involucrados en la implementación de los proyectos.

Con estas acciones se buscó garantizar un mayor control y eficacia en la ejecución de los proyectos de infraestructura y servicios deportivos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.



Departamento de Administración de Uso de Espacios Públicos Deportivos

Se implementó una estrategia para disminuir el abandono de las unidades deportivas mediante la regularización de ligas, escuelas y comercios, alcanzando la formalización de 290 entidades. Esta acción fortaleció el orden administrativo y generó un incremento en la demanda y el uso de los espacios deportivos.

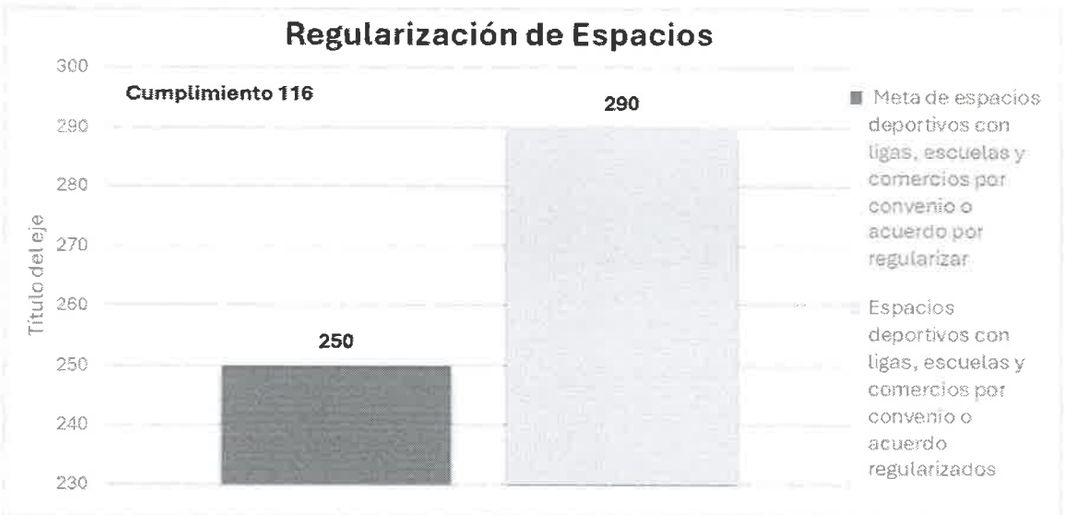

Dirección de Archivos

Se elaboraron y redactaron los criterios para la baja documental, y se capacitó al personal en materia de archivos. Se implementó el Sistema Automatizado de Gestión y Archivo (SAGA), en el cual se capacitó a 33 enlaces de archivo de trámite, alcanzando un 30% de avance en el dominio del programa al cierre de 2025.



REFERENCIAS DOCUMENTALES

a) Los apartados del Plan Nacional de Desarrollo que sirve de marco general a la planeación de las áreas relativas a las funciones del sujeto obligado

https://comudezapopan.gob.mx/informacion-fundamen/alos-apartados-del-plan-nacional-de-desarrollo-que-sirve-de-marco-general-a-la-planeacion-de-las-areas-relativas-a-las-funciones-del-sujeto-obligado/

b) Los apartados de los programas federales

https://www.comudezapopan.gob.mx/transparencia/art8/III-B/comudezapopan-III-b-2.pdf

c) Los apartados del Plan Estatal de Desarrollo;

https://comudezapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2025/06/PEDyG.pdf

d) Los programas estatales

https://www.comudezapopan.gob.mx/transparencia/art8/III-D/comudezapopan-III-d-2.pdf

e) Los programas regionales

https://comudezapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2025/07/Plan_Municipal_Desarrollo_y_Gobernanza_2024_2027.pdf <http://comudezapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2025/07/Plan_Municipal_Desarrollo_y_Gobernanza_2024_2027.pdf>

El Plan General Institucional 2024-2027 del poder, organismo o municipio correspondiente. https://comudezapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2025/07/Plan-institucional-COMUDE-2024-2027.pdf

f) Los programas operativos anuales

http://comudezapopan.gob.mx/index.php/9-transparencia/481-programas-operativos-anuales

Los manuales de organización;

http://www.comudezapopan.gob.mx/transparencia/articulo8/comudezapopan-manual-DG.pdf

http://www.comudezapopan.gob.mx/transparencia/articulo8/comudezapopan-manual-DJ.pdf

http://www.comudezapopan.gob.mx/transparencia/articulo8/comudezapopan-manual-DEAF.pdf

http://www.comudezapopan.gob.mx/transparencia/articulo8/comudezapopan-manual-DUCD.pdf

http://www.comudezapopan.gob.mx/transparencia/articulo8/comudezapopan-manual-DAED.pdf

http://www.comudezapopan.gob.mx/transparencia/articulo8/comudezapopan-manual-DO.pdf

h) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados

https://comudezapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2025/04/LTAIPEJM8FIV-H.-Enero-Marzo-2025.xlsx

g) El presupuesto de egresos anual

https://comudezapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2025/03/comudezapopan-presupuesto-2025.pdf

El organigrama del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, así como la plantilla del personal del sujeto obligado:

https://comudezapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2025/04/Organigrama-2024-dic.pdf

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ

DIRECTORA GENERAL

JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ

DIR. EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ASEJ2025-13-17-04-2026-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.